Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A estas ayudas podrán optar asociaciones que trabajen con jóvenes y municipios y agrupaciones locales de hasta 20.000 habitantes

La Comunidad abre el plazo para que municipios y asociaciones desarrollen acciones formativas para jóvenes

- Las actividades deberán realizarse entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre de 2021 y el plazo de solicitud termina el 19 de febrero
- El Gobierno regional destinará además 325.000 euros en ayudas durante este ejercicio

14 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para que municipios, agrupaciones locales y asociaciones juveniles puedan solicitar los diferentes programas de formación para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal. Estas acciones estarán financiadas en su totalidad por la Comunidad de Madrid y las entidades interesadas pueden solicitarlas hasta el próximo 19 de febrero.

El objetivo es apoyar la puesta en marcha y el desarrollo de procesos formativos para jóvenes en los municipios madrileños. Asimismo, se pretende promover el asociacionismo y la participación juvenil, apoyando e impulsando la organización y desarrollo de proyectos educativos por las asociaciones que trabajan con la población juvenil, dentro del ámbito de la animación sociocultural y el tiempo libre. A estos programas podrán optar entidades asociativas y grupos informales que trabajen con los jóvenes, así como municipios y agrupaciones de localidades pequeñas o medianas, de hasta 20.000 habitantes.

En el caso de las corporaciones municipales, este año se contemplan dos programas de formación. Por un lado, uno dirigido exclusivamente a los técnicos de juventud que trabajan en los municipios madrileños, con el fin de promover la formación permanente y la comunicación entre los profesionales y técnicos en el ámbito de la formación juvenil de las entidades locales. Y, por otro lado, una línea para agrupaciones de municipios.

El programa para técnicos contempla acciones formativas que pueden ser desarrolladas en cualquiera de estas localidades entre el 1 de marzo y 30 de noviembre de 2021. Estas actividades, que se ofertan para equipos de juventud, educadores o monitores, abarcan temáticas sobre habilidades sociales y resolución de conflictos con adolescentes, uso de tecnologías de comunicación,

participación y dinamización juvenil o creatividad para equipos de trabajo, entre otras.

Por su parte, con el programa de formación para agrupaciones de localidades de hasta 20.000 habitantes, el Gobierno regional quiere prestar especial atención a los pequeños y medianos municipios de la región y, en línea con la estrategia de dinamización juvenil en el medio rural, se van a desarrollar diferentes actuaciones formativas en estas corporaciones.

En este caso se contemplan cursos de premonitor, para la iniciación de los más jóvenes en la educación en el ámbito del tiempo libre; de monitor de tiempo libre; y monográficos sobre diferentes temáticas, que se podrán elegir en función del interés para los jóvenes. Los cursos podrán ser *online*, semipresenciales o presenciales.

FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES JUVENILES

Respecto al programa de formación con asociaciones juveniles, el Ejecutivo madrileño pretende dotar a personas voluntarias, monitores y jóvenes que están participando activamente en dichas entidades de las herramientas necesarias para participar en el tejido sociocultural desde distintos ámbitos y perspectivas. Las acciones formativas las pueden solicitar tanto entidades asociativas como grupos informales de la Comunidad de Madrid que trabajen con jóvenes, y se tendrán que realizar también entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre de 2021.

Asimismo, este año se llevarán a cabo seminarios con expertos para compartir experiencias y buenas prácticas de formación con jóvenes, en el ámbito de la educación no formal, así como conocer y profundizar en el uso de diferentes metodologías, herramientas y recursos innovadores. De la misma forma, se convocarán jornadas dirigidas a todas aquellas personas implicadas en la intervención sociocultural con jóvenes.

AYUDAS PARA MUNICIPIOS

A estos programas de formación para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal, se suman las subvenciones para desarrollar acciones formativas para la juventud, que igualmente tienen como beneficiarias a las entidades locales y a las asociaciones juveniles sin ánimo de lucro. Se trata de ayudas para la organización de cursos y talleres, que se llevarán a cabo desde septiembre de 2021 hasta agosto de 2022. La publicación de esta convocatoria está prevista para el segundo trimestre de este año.

Con estas ayudas, el Gobierno madrileño pretende incentivar el emprendimiento de procesos formativos para los jóvenes de la región y promover la participación juvenil. En 2020, la Comunidad destinó un crédito de 325.000 euros y resultaron beneficiarios 38 asociaciones y 38 proyectos presentados por municipios o por agrupaciones locales.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Las personas interesadas pueden encontrar más información en teléfono 91 276 71 98 y a través del correo: escueladeanimacion@madrid.org. Los detalles se facilitarán en la página web www.comunidad.madrid/servicios/juventud/escuela-animacion y en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook: @juventudcmadrid).